

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977.

Visto el presente expediente N° 225.269

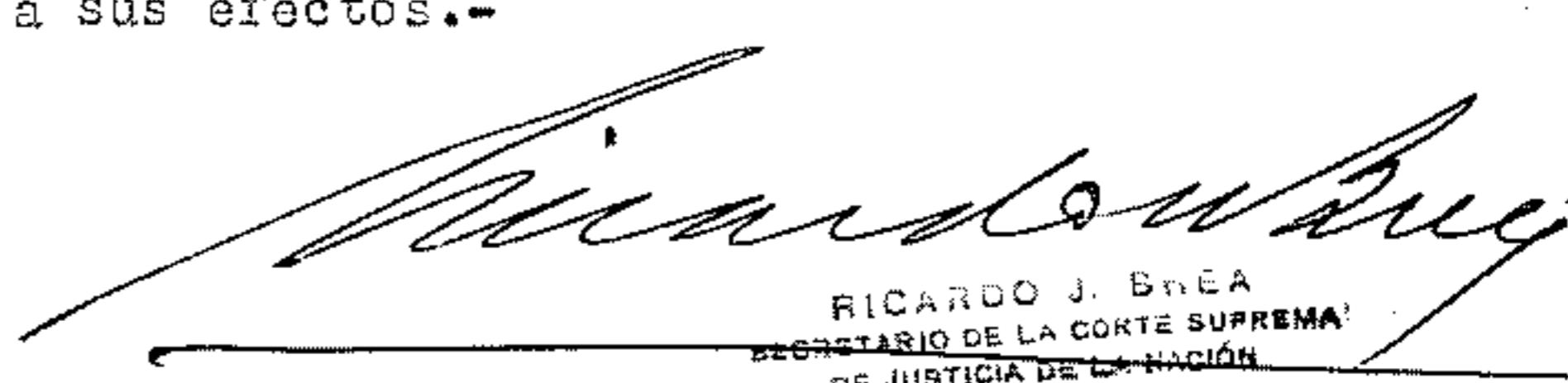
/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se trámata la adquisición de diversos "Anales" peticionados por el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 9, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, // convocada por la mencionada Dirección, con "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA" por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y por el importe total de PESOS: QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 544.000.--) Dto. 10% p.p. 30 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" // (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


RICARDO J. BRÉA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN